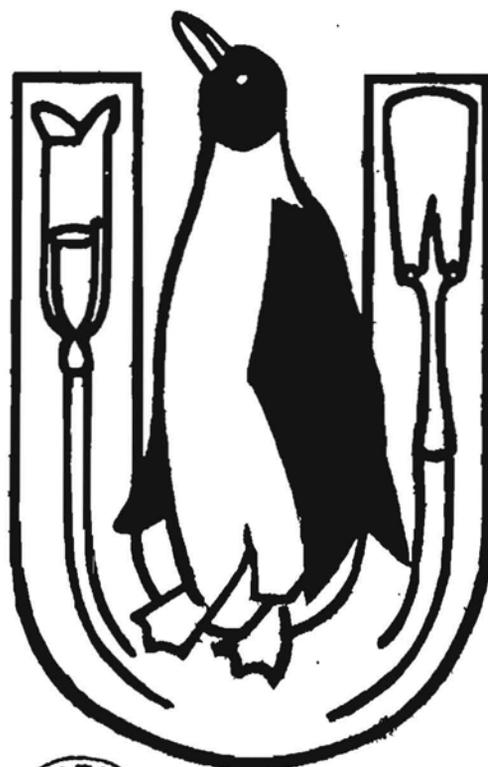


**PRIMERA JORNADA DE CLASIFICACION  
Y CARTOGRAFIA DE SUELOS**



**INSTITUTO DE SUELOS Y ABONOS  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE**

**VALDIVIA**

**1988**

PRIMERA JORNADA DE CLASIFICACION

Y CARTOGRAFIA DE SUELOS.

INSTITUTO DE SUELOS Y ARONOS

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE



Valdivia, Julio de 1968.

## Introducción.

Entre los días 17 y 20 de julio de 1968, tuvo lugar en la ciudad de Valdivia, la Primera Jornada de Clasificación y Cartografía de Suelos. Dicho torneo científico se realizó bajo el patrocinio del Instituto de Suelos y Abonos, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Austral de Chile.

Los motivos que movieron al cuerpo de docentes del Instituto mencionado, a tomar la iniciativa de organizar esta reunión científica, deben encontrarse a través de un análisis retrospectivo de la trayectoria que había seguido hasta la fecha la cartografía de suelos en el país. En efecto, si bien es cierto que la cartografía de suelos data en Chile de ya varias décadas, no se había producido hasta el presente una reunión en la cual estuvieran representadas prácticamente la totalidad de los organismos que ejecutan reconocimientos de suelos, como asimismo las corporaciones que imparten la docencia en esta rama del conocimiento en el país.

El hecho que anteriormente se anota, había determinado que se hablara en el país un lenguaje discordante, y que en más de una oportunidad se publicaran mapas de suelos en los que aparecían simbologías diferentes. Tal situación constituía un serio inconveniente fundamentalmente para los usuarios y para los que debían impartir enseñanza sobre el particular, pues los unos como los otros no sabían en concreto a qué atenerse.

Fue así como entonces, a través de contactos personales del comité organizador de esta Jornada con personeros de diversas instituciones llegó a cristalizar la idea de provocar una reunión de trabajo para ventilar exhaustivamente estas materias y tender, en la medida de lo posible, a unificar criterios y terminología en todo el país.

Las Instituciones que estuvieron representadas en dicho torneo fueron las siguientes:

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ( F A O ).
- Ministerio de Agricultura Servicio Agrícola y Ganadero División Conservación de Recursos Agrícolas. Proyecto Estudios y Reconocimiento de Suelos.
- Corporación de Fomento de la Producción. Sección Estudios Suelos y Aguas. ( C O R F O ).
- Instituto de Investigación de Recursos Naturales ( I R E N ).
  - Sección Agrología
  - Sección Geología
  - Sección Forestal
- Instituto de Investigaciones Agropecuarias. Estación Experimental Carrilanca.
- Universidad de Chile. Facultad de Agronomía. Departamento de Suelos.
- Universidad Católica de Chile. Facultad de Agronomía. Departamento de Edafología.
- Universidad Católica de Valparaíso. Facultad de Agronomía. Departamento de Suelos.
- Industria Azucarera Nacional S. A. ( I A N S A ).
- Universidad Austral de Chile. Facultad de Ciencias Agrarias. Instituto de Suelos y Abonos. Facultad de Ingeniería Forestal. Instituto de Ecología y Suelos Forestales.

Los profesionales que concurrieron en representación de las mencionadas Instituciones fueron los siguientes:

Alcayaga C., Sergio  
Arcauz O., Gastón  
Baeza C., Maximiliano  
Besoain M., Eduardo  
Bucarey B., José  
Couso M., Fernando  
Fajardo B., Mario  
Fernández del P., Miguel  
Funes R., Mario

Geldres C., Carlos  
Herrera L., Fernando  
Herrera R., Benjamín  
Honorato P., Ricardo  
Lara G., Patricio  
Langhor, Roger  
Mella L., Arnoldo  
Meléndez A., Eduardo  
Mikenberg, Natalio  
Munita C., Julio  
Narbona G., Manuel  
Nogueira C., Alfonso  
Ortíz R., Arnoldo  
Phau D., Eduardo  
Rojas U., Oscar  
Urbina A., Carlos  
Urzúa, Horacio  
Valdés F., Alberto  
Vogel M., Otto  
Wielemaker, Willen

El torneo se desarrolló a lo largo de 5 mesas redondas en el orden que a continuación se establece:

- 1.- Terminología agrológica.
- 2.- Metodología General para cartografiar suelos y escala de los mapas según la intensidad de trabajo.
- 3.- Reconocimiento de suelos y mapas interpretativos.
- 4.- Reconocimiento de suelos y laboratorio.
- 5.- Reconocimiento de suelos y clasificación. 7ª Aproximación y su utilización en Chile.

+++++

INFORME DE COMISIONES.

i) Comisión Terminología.

17 de julio de 1968

PRESIDENTE: Fernando Couso M.

SECRETARIO: Eduardo Meléndez A.

Se procede a la revisión y a la unificación de criterios respecto a la terminología establecida por el Manual de Suelos "Hand Book N° 18 de U. S. D. A." y su actualización por la "Pauta para la Descripción de los Suelos de F A O " 1ra. Edición, y acuerda:

La presentación de datos deberá efectuarse agrupándolos en las siguientes secciones o capítulos:

- A.- Información respecto al sitio de la muestra.
  - B.- Información general acerca del suelo.
  - C.- Descripción de los horizontes individuales del suelo.
  - D.- Características interpretadas del suelo.
- A) 1.- Que el número de la descripción del perfil deberá llevar la sigla del nombre completo de la persona que hiciera la descripción, seguida del número correlativo de las muestras que se hubiere tomado. Mencionando, además, la localidad del proyecto en ejecución; refiriéndose para el efecto, al número de la fotografía aérea, el fotomosaico o el mapa topográfico utilizado.
- |      |              |                      |                           |
|------|--------------|----------------------|---------------------------|
| Ej.: | <u>Sigla</u> | <u>N° del Perfil</u> | <u>N° de cada muestra</u> |
|      | ZXW          | 1                    | 1, 2, 3, 4, .... etc.     |
- 2.- Que deberá consignarse en la descripción el nombre definitivo del suelo si lo hubiere, y de lo contrario asignarle un nombre tentativo.
- 3.- Que deberá ubicarse el suelo dentro de algún sistema taxonómico, indicando para ello el nombre de la unidad taxonómica dentro de la cual se estima queda incluido (ver recomendación de la comisión "Reconocimiento de suelos y clasificación. 7ª Aproximación y su utilización en Chile").

- 4.- Aceptar la recomendación formulada por los representantes de la Universidad Austral de Chile, en el sentido de utilizar una lámina cuadriculada transparente, para precisar la ubicación de la muestra con mayor exactitud. Debiéndose además hacer referencia a caminos, poblados, ciudades, etc., para facilitar su localización geográfica.
- 5.- Aceptar en carácter de sinónimos, los terminos "Elevación" y "Altura sobre el nivel del mar".
- 6.- Adoptar una lista de términos que será elaborada por una comisión integrada por los Srs.: Ortíz, Alcayaga y Valdés, a fin de describir la posición fisiográfica y la forma del terreno circundante al sitio de la muestra.
- 7.- Adoptar la pauta propuesta por los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción, para la caracterización de la Pendiente del suelo, según esquema que sigue:

PENDIENTES.

PENDIENTE		SIMBOLO		TIPO DE TOPOGRAFIA		NOMBRE	
0	- 1% ( 1 )	0	- 3% ( 2 )	A	Simple	Plano	
1	- 3%	A-K		Compleja			Casi plano
1	- 3% ( 1 )	3	- 8% ( 2 )	B	Simple	Pendiente suave	
3	- 8%	B-K		Compleja			Ligeramente ondulado
3	- 10% ( 1 )	8	- 15% ( 2 )	C	Simple	Pendiente moderada	
8	- 15%	C-K		Compleja			Moderadamente ondulado
10	- 15% ( 1 )	15	- 30% ( 2 )	D	Simple	Pendiente fuerte	
15	- 30%	D-K		Compleja			Fuertemente ondulado
15	- 30% ( 1 )	30	- 50% ( 2 )	E	Simple	Pendiente muy fuerte	
30	- 65%	E-K		Compleja			Escarpado
30	- 65% ( 1 )	más	50% ( 2 )	F	Simple	Pendiente extraor- dinariamente fuerte	
Más	de 65%	F-K		Compleja			Muy escarpado

( 1 ) SUELOS QUE SE EROSIONAN CON FACILIDAD.-

( 2 ) SUELOS DIFICILMENTE EROSIONABLES.-

8.- Hacer presente que "Microtopografía" no es sinónimo de "Micro-relieve". Puntualizando, además, que al describir la microtopografía habrá que hacer referencia a la naturaleza de ella y hacer una breve descripción de la misma, especialmente en lo que a su desnivel se refiere, dando una estimación cuantitativa de este último.

Ej.: galerías de camarones, pisoteo de animales, gilgai, etc.

B) 1.- Que la misma comisión de tres personas que ha tomado a su cargo la revisión de los términos fisiográficos, hará una revisión de los términos empleados para designar a los diferentes materiales originarios.

2.- Simplificar la terminología consignada en el Manual de Suelos para la descripción del comportamiento del suelo frente al agua, quedando como sigue:

"Escurrimiento Superficial"

"Permeabilidad"

"Drenaje"

"Clase de Drenaje"

NOTA: El término "Drenaje" alude a aquella propiedad del suelo que en el Manual de Suelos se designa como "Drenaje Interno"

Se simplifica asimismo las "Clases de Permeabilidad", quedando solamente las tres siguientes:

"Rápida"

"Moderada"

"Lenta"

y para los casos de arenas; "EXCESIVA".

3.- Sustituir el término "capa freática" por "nivel freático".

4.- Utilizar el término "clastos" para referirse a gravas, piedras, etc., adjetivándolo según la forma de los mismos (redondeados, subangulares y angulares), especificando además su tamaño y el volumen o superficie que ocupan en términos de porcentaje.

No obstante lo anterior, se mantendrá el término "Pedregoso" para referirse a fases de pedregosidad.

- 5.- Simplificar las "clases de pedregosidad", quedando solamente las tres siguientes:

"Escasas"

"Comunes"

"Abundantes"

- 6.- Suprimir las "Clases de Erosión", sustituyéndolas por adjetivos simples para especificar su intensidad:

"Ligera"

"Moderada"

"Severa"

- 7.- Referirse al "Handbook N° 60" de U. S. D. A., a objeto de calificar clases de Salinidad o Alcalinidad. Quedando abierta la posibilidad de alterar la magnitud de los intervalos de acuerdo a las exigencias de las diferentes regiones geográficas del país.

- 8.- Que en el capítulo de "Influencias Humanas" deberá hacerse referencia al tipo de cultivo que presente el suelo.

- C) 1.- Recomendar el empleo de la simbología que consulta la "Guía para la descripción de suelos de F A 0", para la designación de los horizontes. Reservando el derecho al agrólogo, de utilizar, en caso de incertidumbre, símbolos pertenecientes a otras clasificaciones que tengan significancia genética, debiendo en tal caso hacer referencia al sistema utilizado.
- 2.- Que en la caracterización de un perfil deberá consignarse explícitamente los símbolos de los horizontes genéticos.
- 3.- Que para los efectos de describir la estructura del suelo se deroga el término "masiva" sustituyéndolo por "maciza".
- 4.- Incorporar a la terminología utilizada para describir la estructura del suelo los términos "granular porosa" y "granular

no porosa" a fin de evitar el uso del término "estructura de miga" (crumb-structure).

- 5.- Incluir al apreciar la consistencia del suelo en húmedo, el término "quebradizo", en el caso de fragipan y se define como: presionando sin someterlo a torsión entre el índice y el pulgar hasta llegar al punto de disgregación.
- 6.- Simplificar las clases de abundancia de peros quedando solamente las siguientes:
  - "Escasos"
  - "Comunes"
  - "Abundantes"
- 7.- A fin de describir la abundancia de raíces se deberá utilizar los términos "escasas", "comunes" y "abundantes"; adjetivándolas en el caso de situaciones especiales.
- 8.- La descripción de la naturaleza del límite del horizonte deberá consignarse al término de la descripción del mismo.
- 9.- La anotación del pH deberá colocarse a continuación de la descripción de las raíces de cada horizonte.
- 10.- En los casos que el suelo presente grietas éstas deberán describirse en términos de:
  - 1.- Ancho de grieta (cm).
  - 2.- Espaciamiento (cm.)
  - 3.- Periodicidad (intervalos, regulares o irregulares).
  - 4.- Orientación (verticales, horizontales, oblicuas, al azar).
  - 5.- Ramificación (simples, bifurcadas, anastomosadas).
  - 6.- Profundidad (cm.)
  - 7.- Indicando además la naturaleza de los materiales que aparezcan incluidos dentro de las grietas, cuando los hubiere.

D) No hay modificaciones.

E) Temas misceláneos.

- 1.- Que para describir la profundidad del suelo se usarán los términos habituales sin especificar su magnitud en cm. apreciando esta característica del suelo preferentemente en relación con la profundidad de arraigamiento de las plantas.
- 2.- Aceptar el término "Serie Representativa" para expresar una transición hacia la "Serie Modal".

Comisión Reconocimiento de Suelos y Clasificación.

7ª Aproximación y su utilización en Chile.

Viernes 19 de Julio de 1968.- PRESIDENTE: Alberto Valdés Fabres

SECRETARIO: Arnoldo Mella Lagos

Se debatió ampliamente las características de distintos sistemas de clasificación, sus bondades y limitaciones. Luego de haber sido sometido el informe a la consideración de la sala, se acuerda:

- 1.- Ir a la elaboración de un Sistema de Clasificación de Suelos de carácter nacional, basado preferentemente en la 7ª Aproximación. Además, mantener un criterio abierto para poder usar, si así se estima, aquellos aportes de otros sistemas taxonómicos que se adecúen a nuestras condiciones de suelos.
- 2.- Adoptar la 7ª Aproximación como el sistema taxonómico de expresión a nivel internacional.

Los trabajos que se publiquen deberán incluir una clasificación de los suelos en base a la 7ª Aproximación (con las limitaciones que el uso de este sistema pueda presentar).

NOTA: Se tomará como base de consulta la última revisión de la 7ª Aproximación que se haya publicado.

A continuación y habiendo sido agotado el tema de esta mesa redonda, se abrió debate sobre puntos de interés no tratados en sesiones anteriores, y se acuerda:

- 1.- Consultar a la División de Conservación de Recursos Agrícolas del S.A.G. - "Minagri", la opinión de sus técnicos con relación a si la Clasificación de los suelos en "Clases de Capacidad de Uso" empleada hasta la fecha en Chile, les merece algunas observaciones. En caso de que así fuere, se considerarían éstas para ser analizadas por parte de los Agrólogos.
- 2.- Con relación a la Clasificación de los Suelos Aluviales usar una agrupación de los "tipos texturales" para evitar un número excesivo de unidades cartográficas,

- 3.- Hacer una campaña de divulgación en el país, a fin de dar a conocer a los Ingenieros Agrónomos, Agricultores y público en general, los objetivos, la terminología y otros pormenores que abarca un estudio de suelos.
- 4.- Utilizar el concepto de "Variante", para evitar la proliferación innecesaria de las "Series" de suelos.

Comisión Reconocimiento de Suelos y Laboratorio.

Viernes 19 de Julio de 1968

PRESIDENTE: Alberto Valdés Fabres

SECRETARIO: Arnoldo Mella Lagos

Oído el informe de la comisión, la sala acuerda:

- 1.- Para los análisis de rutina y de caracterización señalar los siguientes como necesarios:
  - Físico Mecánico (los sesquióxidos se sumarán a la fracción arcilla en el caso de Trumaos).
  - Intercambio de Bases (C. T. I.- Bases de Intercambio - % de Saturación de Bases - H. de Cambio).
  - pH ( 1:1 - 1:2,5 - 1:5, etc.)
  - Materia orgánica
  - Constantes Hídricas ( 1/3 - 10 - 15 atmósferas).
  - N - P - K.
  - Suelos Salinos (Conductividad Extracto Saturado - pH - % de Na, Aniones y Cationes).
- 2.- Para suelos salinos según se estime deberán hacerse ensayos en cuanto a su comportamiento bajo riego. (parcelas experimentales)
- 3.- Podrán efectuarse otros análisis fuera de los anteriormente indicados según sean las exigencias del problema.
- 4.- Recomendar a nivel nacional, que se intensifiquen los esfuerzos tendientes a aumentar el número de laboratorios para el análisis de suelos y/o reforzar los ya existentes.
- 5.- Que las personas encargadas de los laboratorios para el análisis de suelos se reúnan a fin de unificar los métodos y criterios analíticos.

Comisión Metodología General para Cartografiar Suelos y Escala de los Mapas según la intensidad de trabajo.

Jueves 18 de Julio de 1968.

PRESIDENTE: Alfonso Nogueira C.

SECRETARIO: Arnoldo Ortíz

1.- Dejar constancia que existe concordancia por parte de los diversos organismos aquí representados, en relación a la metodología por ellos utilizada para los efectos de cartografiar suelos. Sólo se aprecian ligeras variaciones, de acuerdo a los propósitos que cada cual persigue y a las disponibilidades tanto de personal como de materiales con que cuenta. Se deja constancia, asimismo, que las Universidades aquí representadas no realizan trabajos de cartografía propiamente tales, sino que dirigen su acción hacia una investigación básica para lograr la caracterización más afinada de los suelos, tomando de su cargo la clasificación de los mismos en los niveles de mayor abstracción.

2.- Se reconoce el derecho que la ley 16640 (ley de Reforma Agraria) otorga al "Servicio Agrícola y Ganadero" para realizar la "Carta Nacional de Suelos". Siguiendo el espíritu de esta ley, se entrega la responsabilidad de la "Correlación Nacional de Suelos" al "Proyecto de Estudios y Reconocimiento de Suelos", cuyos representantes oficiales solicitan la colaboración de los demás organismos a fin de facilitar su labor premuniéndolos de la información cartográfica que se vaya acumulando.

Con el fin de coordinar la labor de correlación de suelos, se designa una comisión integrada por las siguientes personas:

Sergio Alcayaga	-	CORFO
Mario Fajardo	-	IREN
Ricardo Honorato	-	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
Eduardo Meléndez	-	PROYECTO DE SUELOS
Fernando Couso M.	-	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.

Se deja constancia que las instituciones antes mencionadas podrán destacar a otra persona ante esta comisión coordinadora cuando

así lo estimen.

- 3.- Para determinar el número de observaciones necesarias para identificar una "Serie Representativa" deberá tomarse en cuenta lo siguiente:
  - a) La Escala de trabajo.
  - b) Las Características del Paisaje
  - c) La Complejidad de las características pedológicas del área.
- 4.- Que con relación a la "Simbología":
  - a) Se respetarán tanto el nombre como el concepto tradicional de cada Serie de Suelos conocida.
  - b) Se mantendrá el uso de la simbología tradicionalmente empleada para "Capacidad de Uso"; "Clases de Drenaje"; "Categoría de Suelos para Regadío" y "Aptitud Forestal".
  - c) Podrá utilizarse, en la leyenda de identificación, indistintamente letras o números, siempre y cuando el equivalente conceptual de ellos corresponda a los conceptos consignados en el "Manual de Suelos"; "Handbook N° 18 de U. S. D. A."
- 5.- En relación con el uso de los términos "Serie Representativa" y "Serie Modal"; se utilizará "Serie Representativa", mientras no se haya hecho la correlación del suelo a nivel nacional. Reservando el término "Serie Modal" para ser utilizado en la "Carta Nacional de Suelos", una vez hecha la correlación y recogida toda la información referente al suelo.
- 6.- Enfatizar la necesidad de contar con un mapa básico de suelos para, a partir de éste, obtener mapas interpretativos de cualquier índole. Rechazando por improcedente, la práctica de confeccionar mapas interpretativos en base a factores simples, por considerar que tal práctica induce a una repetición de trabajos.
- 7.- Presentar al "Seminario de Riego y Drenaje", a efectuarse en el mes de Agosto próximo en la Estación Experimental "La Platina",

la "Pauta para la clasificación de suelos según su aptitud para el regadío", propuesta por los representantes del "Proyecto de Estudios y Reconocimiento de Suelos".

8.- Utilizar el siguiente esquema en la presentación del "Informe Final de Suelos":

- I Parte :
- Mapa de ubicación.
  - Glosario de términos usados.
  - Introducción.
  - Recomendaciones y Resumen (cuando el informe es extenso).
  - Informe propiamente tal:
    - Descripción de todos los elementos (población, vías, economía, geología, vegetación, etc.).
    - Metodología (explicación de su uso).
    - Descripción de suelos (se recomienda hacerla breve y precisa en forma general, siendo conveniente colocar los suelos en base a una clave como por ejemplo: drenaje, pendiente, etc. por clases).
    - Interpretación de la información analítica.
    - Clasificación (sistema taxonómico y la razón de su uso).
    - Problemas especiales del área (erosión por ej.)
    - Tabla sumaria (numeración de la serie y todos los problemas y características que la individualizan).
- II Parte : Sección Técnica:
- Descripción de perfiles y análisis.
  - Mapas básicos e interpretativos con su correspondiente mapa de ubicación.

COMUNICADO DE PRENSA.-

En razón al uso inadecuado, que los usuarios del mapa de Capacidad de Uso elaborado por el Proyecto Aerofotogramétrico, están haciendo de este material cartográfico se acuerda entregar un comunicado a

la prensa, como asimismo a las diversas instituciones que lo utilizan a fin de precisar su verdadero alcance. El comunicado versa:

"En las primeras Jornadas de Clasificación y Cartografía de Suelos, celebradas en la ciudad de Valdivia entre los días 17 y 20 de Julio de 1968, y bajo el patrocinio del Instituto de Suelos y Abonos de la Universidad Austral de Chile, se tomó el acuerdo de recomendar a los usuarios de los mapas de suelos lo siguiente:

Que el estudio nacional ejecutado por el Proyecto Aerofotogramétrico Chile - OEA-BID, de 1961 - 1963, se elaboró con fines bien específicos, que es necesario tener muy presentes, a objeto de evitar confusión y errores de interpretación de la información cartográfica en él consignada.

En efecto, el fin primario que perseguía este proyecto fue el de establecer las Clases de Capacidad de Uso de los suelos del país, a fin de contar con una base más fidedigna sobre la cual aplicar la tributación territorial.

Por lo tanto, la información sobre los suelos allí descritos, deberá entenderse como preliminar y utilizarla con las reservas que ello implica.

Creación de la "Asociación de Especialistas de Suelos en Agrología".-

Se acuerda fundar una Asociación de carácter gremial, que reúna a todos los Agrólogos del país con el carácter de miembros activos y a otros especialistas en suelos como socios colaboradores.

Esta Asociación será inscrita de inmediato en el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Se procede a una elección a fin de designar las personas que integrarán la Directiva Provisoria cuya misión es elaborar los Estadutos de la corporación.

El resultado de la elección es el siguiente:

PRESIDENTE:	Sr. Alberto Valdés Fabres	10	votos
	Sr. Manuel Narbona Gómez	4	"
VICEPRESIDENTE:	Sr. Manuel Narbona Gómez	Unanimidad.	
SECRETARIO-TESORERO:	Sr. Benjamín Herrera R.	8	votos
	Sr. Mario Fajardo	6	"
	Sr. Ricardo Honorato	3	"

Quedando en consecuencia estructurado el Directorio Provisorio como sigue:

PRESIDENTE:	Sr. Alberto Valdés Fabres
VICE-PDTE.:	Sr. Manuel Narbona Gómez
SEC.-TESORERO:	Sr. Benjamín Herrera R.

y además por 1 representante de cada una de las instituciones representadas.

Asociación Chilena de la Ciencia del Suelo.

Se acuerda asimismo ir a la creación de una asociación de carácter científico que agrupe a todos los especialistas chilenos que laboran en torno a la problemática del suelo.

A tal efecto se designa un comité de tres personas, que tomarán a su cargo la misión de establecer los contactos personales y echar las bases para crear dicha asociación.

El comité organizador queda integrado por los Ingenieros Agrónomos señores:

Sergio Alcayaga

Eduardo Besoain

Alberto Valdés

---

RESUMEN:

- 1.- Se adopta la terminología consignada en Soil Survey Manual, Handbook 18 U.S.D.A. y la "Guía para la descripción de perfiles de Suelo" de F A O con las modificaciones introducidos por este congreso.
- 2.- Se reconoce al S A G el derecho que la ley le otorga para realizar la Carta Nacional de Suelos, y se entrega al Proyecto de Estudios y Reconocimiento de Suelos la responsabilidad de la Correlación Nacional de Suelos.
- 3.- Se adopta "Soil Classification, A Comprehensive System" (7ª Aproximación sus suplementos y revisiones) como Sistema Taxonómico para la comunicación a nivel Internacional.
- 4.- Se acuerda iniciar la elaboración de un Sistema Taxonómico Nacional para la comunicación dentro del país.
- 5.- Se acuerda entregar un comunicado a la prensa precisando el alcance del estudio realizado por el Proyecto Aerofotogramétrico Chile-CEA-BIE.
- 6.- Se crea la "Asociación de Especialistas de Suelos en Agrología".
- 7.- Se designa un comité para ir a la creación de la "Asociación Chilena de la Ciencia del Suelo".
- 8.- Se acepta la invitación extendida por los representantes del "Proyecto de Estudios y Reconocimiento de Suelos" para celebrar la 2ª Jornada de Clasificación y Cartografía de Suelos en la sede de dicha corporación, en 1969.-

o

